

# La Voz del Pueblo

Órgano oficial del Partido Republicano Radical de la provincia de Tarragona

SUSCRIPCIÓN

En Tarragona... 0'50 ptas al mes

Resto de España... 1'50 " trimestre

Número suelto 10 céntimos.

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION: Rambla de San Juan, número 40.

## CAUSA POR HOMICIDIO CONTRA RICARDO CUBELLS

### Relación de los hechos

En la noche del 10 de Junio último celebróse en el teatro Circo de Reus un mitin reformista, á cuyo partido pertenece el procesado por esta causa Ricardo Cubells, habiendo asistido al mismo éste y los radicales Mario Jordana, Pedro Brunet, Angel Pallejá, y otros. En dicho mitin, con motivo de la situación política de las fuerzas republicanas de la ciudad de Reus y en protesta del caciquismo representado por el partido posibilista, hubieron de producirse algunas interrupciones al presentarse ante el público el Sr. Estivill, Presidente de la diputación provincial de Tarragona y uno de los personajes más caracterizados de aquel partido, por cuyo motivo y desagradando la actitud de los protestantes al Cubells, y obedeciendo éste las órdenes dadas en la reunión celebrada en el Circulo Republicano de la calle de Monterols pocas horas antes de efectuarse el referido mitin reformista, subió á la galería desde las butacas de platea donde se hallaba, y sin proferir palabra propino un bastonazo al radical Pedro Brunet, lesionándole por la espalda, cuyas lesiones curaron á los siete días de asistencia médica, y con intención de repetir la agresión, lo que hubiera ejecutado de no impedírselo el público allí presente.

Debido á la intervención de personas pertenecientes á uno y otro bando político y con la ayuda de la policía pudo evitarse que nada más ocurriese, celebrándose el mitin con orden y sin que nadie interrumpiera el discurso de D. Melquiades Alvarez. Llega el siguiente día 11 de Junio y cerca de las ocho de la noche se encuentran casualmente en la plaza Prim los jóvenes radicales Mario Jordana, Eduardo Aguiló y Jacinto Prats, los cuales al apercibirse del procesado Cubells y viendo que entraba en el café de Paris, movidos por la curiosidad de conocer de cerca al que en la noche anterior había actuado de pinchador apaleando á sus correligionarios,

penetraron también en dicho café, donde se encontraba el Cubells con sus amigos Ricardo Ferrater y Samuel Fabra, y sin proferir palabra ni hacer demostración de ningún género, siguieron hasta la sala de billares del propio café, en cuyo sitio tomaron asiento aquellos tres.

Al cabo de poco tiempo que los referidos Jordana, Aguiló y Prats, habían penetrado allí, salieron á la calle los otros tres y marcharon hacia las afueras de la población pasando por la calle de San Juan, Paseo de Sunyer y camino de Aleixar. A los pocos momentos hubieron también los tres primeros de salir de la sala de billares del referido café, marchando igualmente hacia las afueras y tomando la misma dirección. Al llegar al cruce que forma el camino de Aleixar con el Paseo de Sunyer separóse del Cubells y del Ferrater el Samuel Fabra en cuya compañía iba, marchando hacia la ciudad por la dirección contraria á la de aquellos, los cuales siguieron marchando por el camino de Aleixar y detrás de los mismos marchaban, á una distancia prudencial, los repetidos Jordana, Aguiló y Prats.

En esta situación llegan Cubells y Ferrater casi á la terminación del camino de Aleixar, próxima la carretera de Alcolea del Pinar, sitio despoblado, sin viviendas ni personas presentes, con tapias á ambos lados del camino de cinco y uno y medio metros respectivamente, en cuyo sitio se paran aquéllos y al llegar allí los tres jóvenes que seguían detrás, el Cubells se encara con ellos y les dice, apuntándoles un revolver que al efecto llevaba: "si dais un paso más, disparo"; á cuya intempestiva y rápida amenaza, sin haber precedido acto ni palabra que lo justificara el Mario Jordana, respondiendo á los impulsos de su cándido corazón, sin sospechar siquiera que el Cubells llevase á vías de hecho tan cobarde como bárbara amenaza, le dice, poniendo al propio tiempo los brazos en cruz, tira, tira. A estas palabras sigue inmediatamente

el disparo del revolver que empuñaba el Cubells, disparando éste sucesivamente los cinco tiros que el revolver contenía contra Jordana, contra Aguiló y contra Prats, los cuales se hallaban á pocos pasos de distancia del grupo formado por el procesado y su compañero Ferrater.

A consecuencia de dichos disparos resultaron heridos Mario Jordana y Eduardo Aguiló; presentando aquél, conforme manifestaron con las formalidades legales, momentos después de ocurrir los referidos hechos, los médicos D. Eduardo Borrás y D. José Roig, dos heridas por arma de fuego, una en el hipocondrio izquierdo que interesó la base del pulmón de dicho lado sin orificio de salida, y otra en la región renal, ambas gravísimas, tan gravísimas que el infeliz Mario dejó de existir antes de las ocho de la mañana del siguiente día; y el otro herido, Eduardo Aguiló presentaba una herida de arma de fuego en el tercio superior del muslo izquierdo, con orificio de entrada y salida, de pronóstico reservado, lesión que necesitó 20 días de asistencia facultativa, impidiéndole dedicarse al trabajo por igual número de días. Afortunadamente, no hubo de lamentarse una tercera víctima en la persona del otro joven, Jacinto Prats, por haber tenido éste la precaución salvadora de echar á correr y agacharse al oír las primeras detonaciones, logrando de este modo que el disparo hecho contra él no produjese el efecto que deseaba el agresor, ya que la bala á él dirigida pasó por sobre de su cabeza sin tocarle ni herirle.

### Calificación legal de los referidos hechos

Según la acusación pública, representada por el digno señor Fiscal de esta Audiencia, D. Manuel Martínez, son constitutivos de un delito de homicidio en la persona de Mario Jordana, sancionado en el art. 419; otro de disparo de arma de fuego contra Eduardo Aguiló á consecuencia del que resultó éste con lesiones menos graves que duraron más de quince y

menos de treinta días, de los artículos 423 y 433, y otro también de disparo de arma contra Jacinto Prats, del quo no resultó daño alguno, del art. 423, todos del Código Penal.

La acusación privada, representada por nuestro amigo el letrado D. Alfonso Fabregat, y por el procurador D. Buenaventura Alfonso, estima que los relatados hechos son constitutivos de tres delitos de homicidio, uno consumado en la persona de Mario Jordana y dos frustrados en las de Eduardo Aguiló y Jacinto Prats, comprendidos en los artículos 419 y 3.º del referido Cuerpo leg. l.

La defensa, sostenida por D. Melquiades Alvarez, de resultar cierto lo que se propala, ó en otro caso por D. Antonio Estivill, que es quien autoriza con su firma el escrito de conclusiones, actuando de procurador D. Teodoro Liebaria, afirma que los expresados hechos son constitutivos de un delito de homicidio y de otro de disparo y lesiones, en las personas de Mario Jordana y Eduardo Aguiló respectivamente, entendiendo que el procesado no disparó contra Jacinto Prats.

Autor de los referidos hechos: Ricardo Cubells Florenti.

### Circunstancias modificativas

En concepto del señor Fiscal no es de apreciar ninguna; para la Acusación privada no concurre ninguna; eximente ni atenuante, correspondiendo sea tomada en consideración solamente la agravante 15.º del artículo 10.º del Código penal; y la defensa estima que concurren en favor del procesado las eximentes 4.º y 10.º del art. 8.º del propio Cuerpo legal, ó sean, haber obrado en legitima defensa de su vida é impulsado por miedo insuperable de un mal igual ó mayor.

Está señalada la vista de esta causa en juicio oral y público para los días 28, 29 y 30 del corriente mes de Noviembre.



## Espejo en que mirarse

La guerra entre Turquía y los países balcánicos, como todos los conflictos bélicos, ha provocado, desde su iniciación, encontradas opiniones y corrientes de simpatía en los demás pueblos que siguen atentamente las incidencias de la lucha.

No les faltaron afectos a los servios montenegrinos, búlgaros y griegos; pero especialmente en España fueron mayoría los partidarios de los turcos. No se concebía que una raza brava, indomable, según añeja creencia, se dejara acuchillar impunemente.

Difícil es apreciar por qué misteriosas influencias la conciencia colectiva, de igual manera que la individual, se pronuncia resueltamente en uno u otro sentido. Pero en el caso presente, la casi unanimidad con que se concedió el triunfo a los turcos tiene su fuente de información en la Historia.

Un influjo ancestral, que la sucesión de generaciones no ha logrado desvanecer, pesa sobre nosotros. Los turcos, en la Edad Media, tuvieron en jaque nuestras escuadras; fueron, con sus piraterías audaces y su denuedo en el combate, el fantasma perturbador de nuestra Patria.

Y la sugestión subsistía.

Tanto cuando miramos al interior, como si juzgamos del poder de los demás pueblos, creemos que no han pasado los años. Los hijos del Islam nos los representábamos como cuando merodeaban por nuestras costas y el Norte de Africa. Todavía nos representábamos los corvos alfanjes esgrimidos por leones, guillotinando a los contrarios.

El generalísimo de la caballería turca, retando a singular combate a los italianos, al surgir el conflicto de la Tripolitania, ha sido un símbolo. Como aquél, un ministro español proclamaba que los pechos de los españoles eran baluartes inexpugnables... mientras carecíamos de defensas submarinas para interceptar el paso a la escuadra norteamericana.

Y perdimos las colonias porque carecíamos de elementos de defensa. Como ha dicho de su ejército un oficial turco, con motivo de la actual contienda con los países balcánicos, nosotros también peleamos como en la Edad Media. ¡Triste condición de creer que pasa el tiempo en balde!

La desilusión, por lo que afecta al pueblo turco, ha sido completa para nosotros. Le suponíamos fuerte, con ejército disciplinado, valeroso, bien equipado, y los primeros encuentros han puesto de resalto la triste realidad.

El pueblo turco está podrido, hiede de tal manera, que no tiene redención posible. Hubo un momento que pareció acudir a cauterizar las llagas; pero retornó la postración, la podre siguió invadiendo el cuerpo con alarmante rapidez.

Hoy no queda de la leyenda más que el recuerdo de los crímenes cometidos.

Ha desaparecido la ilusión, el candoroso espejismo.

Ni es pueblo, ni es nada el turco. La administración es un mito el ejército, mito la disciplina, mito el valor. Más que ejército parece su efectivo un conglomerado de bandas medrosas, sin aprovisionar, y que no pueden movilizarse porque los Gobiernos no se han preocupado en tender vías férreas que crucen la nación.

Mal pertrechados y en plena demoralización, huyen ante el enemigo, que, además de acuchillarlos impunemente, les cobra la impedimenta. Y para que al cuadro bochornoso no le falte ningún matiz trágico, los que huyen cobardemente acosados por los ejércitos de los pueblos balcánicos, que parecían milicias en formalas, se ensañan en indefensas criaturas, las torturan, saciando su rabia de impotentes en la generación en flor de sus vencedores.

Ese es el pueblo turco. A eso han quedado reducidos los corsarios que fueron terror de los mares.

Tal sino alcanza a todos los pueblos estacionarios. Las levendras se extinguen tan pronto como la Historia llama a contraste a las naciones.

Y es cuerdo no permanecer indiferentes ante el ejemplo.

Ahora somos testigos; pero no estamos seguros de que no hayamos de pasar a la condición de actores, y alcanzaría gran responsabilidad a quienes, habiendo visto las lacras en el espejo, no las hubieran remediado.

## Villanía maurista

Aprovechando el asesinato de Canalejas, no han faltado almas ruines y cobardes que pretendan cebarse aun en aquellos que se encuentran indefensos en la cárcel. Nos referimos a nuestro querido amigo Manuel Posa, de quien asegura un libelo maurista, que goza en la cárcel de prerrogativas especiales.

Esto es falso. Por su desdicha, Manuel Posa se encuentra sujeto al reglamento como los demás reclusos, pero lo sufre con valentía, sin quejarse ni pretender consideraciones que repugnan a su natural enemiga a los privilegios.

Falso también que Manuel Posa haya hecho públicos ofrecimientos de reincidir cuando salga de la cárcel cumplida la pena que le fué impuesta. Nuestro amigo no es un imbécil ni mucho menos. Si no se le castiga en la cárcel es porque es un buen muchacho, como lo ha sido siempre.

¡Cuanta ruindad! He aquí a los que hablan a todas horas del respeto a las decisiones de los tribunales. Se revuelven contra el que condenó a Manuel Posa, asegurando que su delito quedó casi en la impunidad.

No haya cuidado de que el fiscal les denuncie. Para eso tienen intervenida la fiscalía y a no ser por el Jurado, Posa no saldría a la calle, como saldrá en breve sin un rencor entre sus compañeros de cautiverio, sin reproche de los empleados, volviendo al lado de sus ancianos padres y entre nosotros que somos sus amigos.

(De *El Progreso*, de Barcelona).

## Lo único necesario

Alguien se extraña de que yo, echándomelas de revolucionario, me haya dado de algún tiempo acá, por alabar al Ejército.

¿De algún tiempo acá? De siempre. Pudiera citar muchos textos para demostrarlo.

Y lo he elogiado, por que aparte lo que dije hace dos números, de que lo amaba por haber reventado al carlismo, he tenido siempre la creencia, más arraigada cada día, de que hasta que el Pueblo y el Ejército no sientan al unísono la *sacudida de una corriente de solidaridad y patriotismo...*

Hasta que no se persuadan ambos de que el uno sin el otro no pueden hacer de la España de hoy una nación grande...

Hasta que no se estrechen en efusivo abrazo los descendientes de Malasaña y los de Daoiz, Velarde y Ruiz, y después se concierten para barrer juntos todo lo que nos envilece y degrada...

Hasta que en cada soldado no vea todo español un hijo, y en cada español todo soldado un padre...

Hasta que sobre todos los convencionalismos, todos los egoísmos y todos los pesimismo no entonen juntos el Ejército y el Pueblo un himno de esperanza...

Será inútil todo lo que se hable, todo lo que se proyecte, todo lo que se intente para salvar a España de la turba de sofistas, de charlatanes, de inmoraes y malvados que la dominan.

La situación de España hace un siglo era, en cuanto a degradación, muy parecida a la de hoy; nadie sospechaba que pudiera levantarse de su postración. Y se levantó, sin embargo. ¿Cómo? Uniéndose el Pueblo y el Ejército en una aspiración común. Si hoy hicieran lo mismo, salvarían la honra y la libertad de España, como entonces salvaron su independencia.

Ellos, el Ejército y el Pueblo, son los únicos necesarios para mantener la nacionalidad. Todo lo demás puede ser reemplazado o suprimido; la perturbación que esto pudiera introducir sería floja y momentánea. Y es que el Pueblo y el Ejército, pese a los que procuran mantenerlos separados, lo mismo abajo que arriba, son dos hermanos que aman a su madre España, y el uno la engrandece con su trabajo, mientras el otro la defiende con su valor.

¡Qué hermosa, qué expresiva y qué consoladora resultaría una estatua en que figurasen España, el Pueblo y el Ejército! Se abrirían todos los pechos a todas las grandes esperanzas el día que se inaugurase.

Y como hoy por hoy sólo quiero recordar que las ideas apuntadas en este artículo, son ya viejas en mí, me reservo para otra ocasión el ampliarlas.

NAKENS.

## La revisión del proceso Ferrer

El pasado domingo 10 del corriente, se verificó en el teatro de la Gran Vía, de Madrid, el anunciado mitin para pedir la revisión de los procesos de Ferrer y demás fusilados en Barcelona con motivo de los sucesos de la semana sangrienta.

El acto lo presidió por enfermedad de D. Benito Pérez Galdós, D. Melquiades Alvarez, y tomaron parte como oradores Castell, Miró, Doctor Siro, Soriano y Pablo Iglesias.

Las adhesiones que se han realizado del extranjero son 750, Trencien de Francia, de ellas 60 de diputados, 221 de concejales y alcaldes, 47 de grupos sociales y 18 de elementos del libre pensamiento.

También hay 273 adhesiones de sociedades y entidades de Grecia, Rusia, Hungría, Suiza, Alemania, Méjico, Inglaterra y otros puntos.

## Sacerdote digno

Un librepensador de Saint Luis (Estados Unidos) que fué invitado a figurar en una suscripción para construir una iglesia, contestó que lo haría con mucho gusto, siempre que el cura se comprometiera a leer durante una hora a sus fieles los pasajes de la Biblia que el le indicara. Y aunque le ofreció un duro por minuto el ministro de Dios no aceptó.

¡Comprendo tu negativa, ministro del Señor!

Preferiste perder sesenta duros a manchar tus labios leyendo en alta voz los pasajes libidinosos del Santo Libro, inspirado por Dios.

De tí no podrá decirse que te domina el tercer pecado capital.

¡Por eso te admiro, sacerdote pudoroso!

## No lo entiendo

Leo que en Leganés se casó una pareja; que en la misa de velatorio el novio recibió la hostia y después la escupió al suelo; y que el escándalo que ese hecho produjo, fué enorme.

El cura y las beatas que asistían a la misa, gritaban horrorizados; la novia se desmayó, y los invitados a la boda la emprendieron a palos con el novio, hasta tenderle en tierra mal herido; acudiendo por último la Guardia civil y llevándose al juzgado.

Si todo ocurrió como se relata, no me parece mal que enchiqueraran a ese zopenco. ¿No sabía que, de casarse por la iglesia y asistir a la misa de velatorio, tenía que tragarse la hostia?

Si lo hubiera hecho antes de casarse, cabría la duda de si escupió la hostia para escupirse por ese medio de la suerte... matrimonial. ¿Pero estando casado ya?

Que no lo entiendo, vamos.

## Es posible

Una joven de Elda habló como un papagayo hasta los diez y ocho años, y de pronto quedó muda.

A los seis meses de no decir «esta boca es mía», se encomendó a la Virgen, que se venera en su pueblo y recobró la palabra.

Los clericales se desataron en elogios a la religión y en vituperios a la impiedad.

Y, a pesar de esto, la joven ha vuelto a quedarse muda.

Es posible que la Virgen se haya enojado al oír los rebuznos de los clericales, y haya deshecho el milagro, por no oírlos.

## ¡Hay que tener hijos!

Lo dice el Sr. Barata

Barcelona (10 mañana) del 20.

El diputado provincial Sr. Barata ha una idea verdaderamente peregrina que ha desarrollado en una proposición ingeniosísima, presentada en sesión de ayer.

Este hombre, que debe ser un espaldán de la multiplicación de la especie, pide que el Estado recargue un diez por ciento de contribución a los casados que no hayan tenido hijos después de llevar tres años de matrimonio, y otro recargo todavía mayor para todos aquellos a quienes hayan sorprendido los treinta abriles en estado de soltería.

Como es de suponer, la moción ha parecido admirable a los señores dipu-



tados cargados de hijos, y no tan bien a los diputados célibes.

Pero desde luego el Sr. Barata está encantado, porque cuenta con el voto entusiasta y decidido de las solteras.

### Nuestros odios

No odiamos la religión. Hay entre nosotros quienes no sienten aspiración alguna religiosa; hay quien tiene el sentimiento religioso profundo y arraigado. Unos y otros, sin embargo, coincidimos en nuestros odios. Odiamos el fanatismo bárbaro, la superstición ridícula, la hipocresía menguada, la credulidad estúpida, la intolerancia soberbia, la creencia que se impone, la devoción que calcula la fe que negocia, la piedad que miente y engaña. Odiamos al sectario, al publicano, al fariseo, al que finge la fe que no tiene, al que mata en nombre de Cristo, al que hace de Dios granjería, al que toma el sacerdocio por oficio, al que aborrece de muerte a quienes con él no comulgan, al político corrompido y escéptico que profana la religión trocándola en instrumento de gobierno. A la gran masa crédula y confiada, a esa no la odiamos: nos da lástima. La religión de los que entre nosotros la tienen es demasiado grande para que pueda caber en ninguna de las comuniones positivas. El principio absoluto de las cosas, el Eterno, el Infinito, el Inmutable no es el Dios de las religiones históricas. Leyendas candorosas de la humanidad infantil, todas ellas necesariamente adolecen de idolatría.

No somos enemigos de la patria. Es otra de las calumnias que suelen con más frecuencia esgrimirse contra nosotros. Amamos a nuestro país y en su servicio defendemos, con consecuencia insuperable, a prueba de desengaños, los ideales políticos que juzgamos para él salvadores. Queremos una España grande, fuerte, rica, culta, feliz, digno órgano de la humanidad, cooperadora eficaz en la obra de la civilización. Por eso combatimos con saña todo lo que contribuye a embrutecerla y degradarla. Odiamos así a la patriotería gárrula, que tiene siempre en los labios el nombre de la patria y el egoísmo imbécil a cuyos ojos es bueno todo lo propio y malo todo lo ajeno, a la lisonja corruptora que distraza y oculta amarga, pero saludable verdad, al espíritu atávico que se obstina loca y tercamente en resucitar lo pasado, al misonerismo estrecho que prefiere la muerte al movimiento, al pseudo patriotismo que hace su negocio.

Amamos la familia. La queremos dignificada, ennoblecida por la libertad. Queremos elevar la condición moral y material de la mujer, redimirla de la ignorancia y de la dependencia económica, a fin de que nunca sea para ella el matrimonio necesidad que se acepta, carrera que se sigue, verdadera prostitución legal. Queremos que el vínculo matrimonial sea siempre libre y nunca impuesto por la fuerza. Queremos que la patria po-

testad sea función tutelar, no despotismo y tiranía. Queremos que no pueda el padre oponer su veto a la educación de los hijos, entregando así a la sociedad bestias en vez de hombres. Queremos que la ilegitimidad no perjudique al hijo inocente. Abominamos de todo cuanto, en las costumbres ó en las leyes, impide el logro de eso que queremos.

No combatimos la propiedad. Quisiéramos generalizarla. Quisiéramos que nadie de ella estuviese privado. Execramos un orden social en que la adquisición de la riqueza no guarda relación alguna con los esfuerzos, con los servicios, con las necesidades del que la adquiere. Aborrecemos todos los medios, legales é ilegales, de enriquecerse a costa ajena. Menospreciamos a los zánganos de la colmena social, que consumen en el lujo ó en el vicio sumas que bastarían a sostener la vida y hacer la dicha de los indigentes. Odiamos al explotador, al parásito, al latifundiaro, al egoísta, al usurero. Los ladrones a quienes el Código no alcanza, no nos parecen menos, sino más odiosos que aquellos a quienes los tribunales castigan.

Juzgamos la adulteración de los alimentos tan punible como el robo y el homicidio. No estimamos al egoísmo desatentado y ciego compatible con la honradez.

Tales son, en suma, nuestros odios. ¿No hay en ello todo un programa?

ALFREDO CALDERÓN.

### Heroicidad inconcebible

Se puso el párroco de Manacor tan fervorosamente procaz é insultante en una Fiesta Escolar, al defender la enseñanza católica y atacar, difamar é insultar a los que profesaban ideas de progreso, que el alcalde accidental, que presidía el acto, lo llamó al orden, y como no le hiciese caso, le quitó la palabra. Y excuso decir los aplausos que recibió del público el alcalde.

Lo del párroco no me choca: es lo usual y corriente.

Lo del alcalde es lo que me admira. ¡Atreversé en estos tiempos a pararle los pies a un párroco que se arranca por derecho, corto y ceñido, contra la Libertad!

Lo repito: es una heroicidad inconcebible.

Reclamo para él la cruz laureada de San Fernando, y si se la conceden, le regalaré la placa.

(De El Motin).

### Una pregunta inocente

El ABC tiene su idea fija. Esa idea fija del ABC se llama Ferrer. No pasa día sin que ese nombre aparezca estampado en sus columnas. Parece que los compañeros de aquella casa no pueden hacer bien las digestiones si no insultan el recuerdo de este hombre muerto.

Ahora, después de otro golpecito a los consabidos tópicos de que Ferrer no era un sabio ni un santo, como si sólo los santos y los sabios merecieran respeto y justicia, se encara con los hombres de la izquierda, y pregunta airadamente: «¿Qué persiguen quienes piden esta revisión?»

# JUNTA DE OBRAS = DEL = PUERTO DE TARRAGONA

## EMPRÉSTITO DE 5.000.000 DE PESETAS

Autorizado por Real Decreto de 21 de Octubre de 1910

### SEGUNDA EMISIÓN DE 1.662 OBLIGACIONES, SERIE B de 500 pesetas cada una

(Autorizada por Real Orden de 8 de Agosto último)

Interés del 5 por 100 anual pagadero por semestres vencidos, siendo a cargo del tenedor los impuestos (utilidades, 1 por 1000 y demás que graven estas obligaciones).

Amortizable en 30 años por semestres empezando a los cinco años de la primera emisión. Garantizado con la subvención anual de 300.000 pesetas, que el Estado se compromete a abonar a la Junta durante 30 años y con los arbitrios y demás ingresos que ésta percibe.

La emisión tendrá lugar en las oficinas de la Junta, calle de Oriente, núm. 2, el día 2 de Diciembre próximo, desde las nueve a las diez y siete, por subasta. El tipo mínimo fijado para la adquisición de las Obligaciones será el de la par.

Los suscriptores deberán entregar en la Depositaria de la Junta el importe de las Obligaciones dentro el término de ocho días desde el en que se verifique la subasta.

Las proposiciones se harán por escrito en pliego cerrado y mediante el talón resguardo de haber depositado una cantidad equivalente al 10 por 100 del valor nominal de las obligaciones que el proponente desee suscribir.

La Gaceta del día 30 de Octubre del corriente año publica el correspondiente anuncio de subasta.

¿Qué han de perseguir, pedazo de ABC! Pues eso: que se revise el proceso. La revisión es la revisión, como esto es un periódico, y ni el periódico puede ser una guitarra ni la revisión una copta. De modo que al pedir la revisión del proceso Ferrer explícita implícitamente confiesan los que la piden que no están conformes con la sentencia.

En el debate sostenido en la Cámara popular pusieron de manifiesto con elocuencia y precisión los Sres. Alvarez, Salillas, Sol y Ortega, Lerroux y Albornoz los puntos débiles de este proceso. A aquellas objeciones no contestó nadie cumplidamente, y es muy natural que se parta de aquellas objeciones para pedir la revisión de un proceso que tiene partes oscuras.

Ningún republicano cree que el tribunal militar estuviera vendido al Gobierno conservador—y nosotros hemos probado que La Correspondencia Militar ha supuesto eso recientemente de otro tribunal de esa índole con respecto al Gobierno democrático—, y al pedir la revisión de un proceso no se ofende la honorabilidad de los jueces que intervinieron en él.

Más, mucho más, lo ofenden quienes se oponen a la revisión. Si el fallo fue justo, ¿qué importa que se revise? Si en el sumario está probada la culpabilidad de Ferrer, ¿qué más da que ese sumario se ventile nuevamente con el aire de la justicia?

Los periódicos conservadores y reaccionarios, en el caso de ser cierto ese amor que pregonan al prestigio de los tribunales militares, debieran asociarse a nosotros para pedir la revisión, por que de ese modo podían aplastarnos y hundir definitivamente lo que llaman la leyenda de Ferrer.

Pero prefieren seguir con el equívoco, porque ese equívoco les da provecho, le permite llamarnos antipatriotas a su sabor y no les expone a un descalabro.

### EL MITIN DE LAS JUVENTUDES

### Una aclaración

Vicente Gay, un joven liberal a quien nos duele ver en estas andanzas que tienen su punto de mira en el acta ó en el empleo, tomó parte en el mitin que los jóvenes monárquicos celebraron el domingo en el teatro de la Gran Vía.

Sus palabras fueron acogidas en un punto equivocadamente, y, como es natural, dan origen a suposiciones insidiosas que el Sr. Gay es el primero en atajar.

Se ha dicho que el joven catédrico aludió a la minoría radical, calificándola de «culto, pero desmoralizada». Y de esto no hay nada absolutamente.

El concepto que el Sr. Gay expresó fue que la minoría radical es selecta, culta; pero desmoralizada. Al señor Gay no le ha satisfecho la intención en intergiversar estas sus palabras. Ha creído que tal interpretación abrigaba el propósito de lanzar una insidia cobardemente, tomándole como escudo para saciar pasionillas repugnantes.

No le extrañe esto al Sr. Gay; nosotros estamos acostumbrados a recibir el ataque villano por tercera persona, nunca cara a cara y de manera digna.

¡Desmoralizada la minoría radical! Tiene gracia la equivocación.

¿Qué dirían de ella si se hubiese aprovechado de las aguas del Segura, por ejemplo, ó hubiese devuelto las 700.000 pesetas de la fianza del ferrocarril de Puertollano?

### Sueltos locales

El domingo próximo pasado por la tarde saludamos en nuestro Centro a una comisión de las Juventudes Radicales de Reus y Alcover, que junto con la de ésta se proponen organizar una Federación de Juventudes Radicales de esta provincia.

Celebramos infinitos propósitos que animan a nuestra valiente Juventud.

El próximo jueves día 23 está anunciada la vista por Jurados de la causa instruida contra Ricardo Cubells, como autor del asesinato de nuestro malogrado amigo y correligionario Mario Jordana.

En otro lugar de este número ya hablamos de esta causa.

Hoy por la tarde se celebrará en el pueblo de Alcover un importante mitin de propaganda radical en el que usarán de la palabra diferentes oradores de Barcelona, Reus y Tarragona.

Han visitado nuestra redacción el semanario Heraldo de Arévalo y la revista mensual El Hogar Español, de Arévalo y Madrid respectivamente. Gustosos establecemos el cambio.

Son muchos los agricultores de la comarca que se proponen utilizar la fuerza eléctrica de La Canadiense para los molinos de aceite, como asimismo otras pequeñas industrias con lo que, poco a poco se verificará un resurgimiento en la vida mercantil del país.

Imprenta de LA VOZ DEL PUEBLO.



Establecimiento  
en Tarragona:  
17 Conde Rius 17



# Máquinas Singer y Wheeler & Wilson

PARA COSER

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á Ptas. 2'50 semanales.—Pídase catálogo ilustrado que se dá gratis.  
MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc.—Ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España.



Establecimientos  
en la provincia:

REUS: Calle de Monterols, 40  
TORTOSA: Plaza Catedral, 2  
VALLS: Baldrich, 14.

## PARADA DE JUANITO

Gran surtido de juguetes y postales de gran novedad

Juan Bonifás

13, UNION, 13

TARRAGONA

## Molí de l'Horta

DIRIGIDO POR

Clemente Pujalrás e Hijos

Introducidas importantes reformas en la maquinaria, tienen el gusto de ofrecerlo al público para la molienda de toda clase de granos.  
¡Próbadlo y os convenceréis!

MOLÍ DE L'HORTA

TARRAGONA

## TROPHOGENO FONT

(Medicamento alimento)

Regulador de la nutrición general; estimula el apetito; favorece la función digestiva; aumenta y modifica la asimilación; eleva el tono orgánico.

INDICACIONES Inapetencia, anemia, digestiones penosas, apatía, lento físico e intelectual, neurastenia, etc.

Se vende en todas las Farmacias

DEPOSITO:  
en la del autor, Farmacia del Centro

MANUEL FONT

CAFÉ-RESTAURANT

PETIT VERSALLES

Rambla de San Juan, 49. - Tarragona

Se sirven cubiertos desde 2 pesetas.—Abonos de 30 comidas, 50 pesetas.—Servicio á la Gran Carta.—Se hacen encargos para casas particulares.

ABIERTO DÍA Y NOCHE

Gran Tintorería Moderna de

## ANGEL ALCOVERRO

Calle Unión, 33.—Taller: Gasómetro, 32

TARRAGONA

Se hacen lutos en doce horas.—Se lavan y tiñen toda clase de ropas.—Especialidad en colores.

## FABRICA DE BRAGUEROS

Y DE

## APARATOS ORTOPÉDICOS

HERNIADOS (Trencats)

Muchos son los que venden bragueros, pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragero, pero muchísimo cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir, porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de la colocación.

No dejarse llevar por esos colocadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la curación radical de las hernias.

El BRAGUERO-ARTICULAR-REGULADOR sistema MONTSERRAT, es el más práctico y moderno para la retención y curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en BRAGUERITOS DE GOMA para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Especialidad en la construcción de Fajas Ventrales

Casa MONTSERRAT, Unión, 34.

TARRAGONA

## SOMBRERERÍA Y GORRISTERÍA

DE

## JUAN FERRÉ

Sombreros del País y Extranjeros

Grandes Novedades en Gorra

Tarragona. - Calle de la Unión, 38. - Tarragona

## AGUA DE BORINES

REINA DE LAS DE MESA

MINERAL, NATURAL, CASEOSA, ALCALINA,  
BICARBONATADA SÓDICA

Eficaz especialmente para las enfermedades del estómago, intestinos, riñones, hígado y diabetes.

Gran Premio con Medalla de Oro en las Exposiciones Internacionales de Madrid 1898, Londres 1910, Nacional de Valencia 1910 y Buenos Aires 1911.

SE USA EN BEBIDA EN TODO TIEMPO

De venta en Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurants.